

ANEXO DEL DECRETO N° 8360

INFOME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	<i>Pasantía Buenas prácticas e innovaciones de FIRA para el financiamiento y desarrollo del campo mexicano</i>
2	Organización	<i>Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)</i>
3	Objetivo	<i>El objetivo principal de la pasantía es compartir las buenas prácticas e innovaciones implementadas por FIRA para apoyar el desarrollo del sector agrícola y rural en México.</i>
4	Fecha de realización	<i>28 al 30 de agosto 2024</i>
5	Lugar (ciudad/país)	<i>Morelia, Michoacán, México</i>
6	Lugar de hospedaje	<i>A cargo de los participantes</i>
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	<i>Felipe Gabriel Aguilera Flor</i>
2	Cédula de identidad civil N°	<i>4.998.889</i>
3	Cargo	<i>Jefe de División Análisis de Crédito Agropecuario y Forestal (Sucursales)</i>
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamental)	<i>Banco Nacional de Fomento/ Subgerencia Departamental Riesgo de Crédito Corporativo (Sucursales)</i>
	Nombres y Apellidos	<i>Ariel Contrera Romero</i>
	Cédula de identidad civil N°	<i>5.097.501</i>
	Cargo	<i>Oficial de Asistencia Técnica</i>
	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamental)	<i>Banco Nacional de Fomento/ Gerencia Departamental de Sucursales</i>
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	<i>26/08/2024- 01/09/2024</i>
2	Costo de Pasaje	<i>G. 8.779.216.- c/u</i>
3	Costo de Viático	<i>USD 2569.- c/u</i>
4	Costo de refuerzo de viático	<i>No aplica</i>
5	Costo total del viaje	<i>G. 17.558.432.- (pasajes aéreos) USD 5.138.- (viáticos) USD 1.000.- (inscripciones)</i>
4- Pertinencia		

Pamela Esquivel
Pamela Esquivel
 Encargada de Sección
 Capacitación y Formación
 División Aprendizaje y Evaluación

Rocio Le Moign V.
ROCIO LE MOIGN V.
 Jefe de División
 APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
 Gerencia Deptal. Desarrollo Organizacional

Abg. Manuel Enrique Ayala Vera
Abg. MANUEL ENRIQUE AYALA VERA
 Gerente de Área
 Gerencia de Área de Talento Humano

Lisa Delgado Benitez
LISA DELGADO BENITEZ
 Gerencia Departamental
 Desarrollo Organizacional

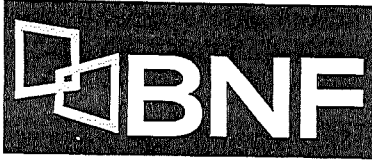
1	<i>Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante</i>	<i>Los temas a ser abordados en la pasantía "Buenas prácticas e innovaciones de FIRA para el financiamiento y desarrollo del campo mexicano" guardan estrecha relación con la misión y la visión del BNF y el rol fundamental del mismo como brazo ejecutor de las políticas de desarrollo del país.</i>
2	<i>Carácter de la participación</i>	<i>Participantes</i>
3	<i>Resolución que autoriza el viaje</i>	<i>Resolución del Directorio del Banco Nacional de Fomento N° 8 Acta 58 Fecha 14 de agosto de 2024</i>
5- Información Complementaria		
<i>Adjuntar el programa de actividades del evento</i>		

Pamela Esquivel
Pamela Esquivel
 Encargada de Sección
 Capacitación y Formación
 División Aprendizaje y Evaluación

Rocio Le Moign V.
Lic. ROCIO LE MOIGN V.
 Jefa de División
 APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
 Gerencia Departamental Desarrollo Organizacional

Manuel Enrique Ayala Vera
Abg. MANUEL ENRIQUE AYALA VERA
 Gerente de Área
 Gerencia de Área de Talento Humano

Lisa Delgado Benitez
LISA DELGADO BENITEZ
 Gerencia Departamental
 Desarrollo Organizacional



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 8 Acta 58 Fecha 14-agosto-2024

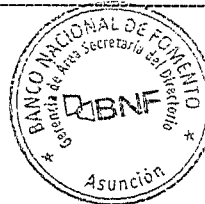
PASANTÍA “BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIONES DE FIRA PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO” – MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

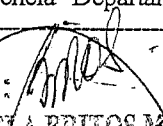
VISTOS: El correo electrónico de fecha 18 de julio de 2024 del señor Javier Rodríguez, Jefe, Programa de Asistencia Técnica de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE); el Acta N° 7 de fecha 7 de agosto de 2024 del Comité de Capacitación y Formación del Banco Nacional de Fomento; el informe GDDO-DAE N° 428 de fecha 13 de agosto de 2024 de la División Aprendizaje y Evaluación de la Gerencia Departamental Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano; y,

CONSIDERANDO: Que por correo electrónico de fecha 18 de julio de 2024 el señor Javier Rodríguez, Jefe, Programa de Asistencia Técnica de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), cursa invitación para participar de la Pasantía “Buenas Prácticas e innovaciones de FIRA para el financiamiento y desarrollo del campo mexicano” a desarrollarse en la ciudad de Morelia, Michoacán, México; que por Acta N° 7 de fecha 7 de agosto de 2024 el Comité de Capacitación y Formación del Banco Nacional de Fomento, propone la participación de los funcionarios Felipe Gabriel Aguilera Flor, Jefe de División Análisis de Crédito Agropecuario y Forestal (Sucursales) por la Gerencia de Área de Riesgos y de Ariel Contrera Romero, Oficial de Asistencia Técnica por la Gerencia de Área Comercial; que por informe GDDO-DAE N° 428 de fecha 13 de agosto de 2024 la División Aprendizaje y Evaluación de la Gerencia Departamental Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano, remite los requerimientos necesarios (costos de inscripción, permisos, viáticos y pago de pasajes) para la participación de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento a la citada pasantía; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

- Art. 1°)** Autorizar a los funcionarios Felipe Gabriel Aguilera Flor, Jefe de División Análisis de Crédito Agropecuario y Forestal (Sucursales) y Ariel Contrera Romero, Oficial de Asistencia Técnica Sucursal Santa Rita, para participar de la pasantía “Buenas Prácticas e innovaciones de FIRA para el financiamiento y desarrollo del campo mexicano”, a llevarse a cabo del 28 al 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México.
- Art. 2°)** Conceder permiso con goce de sus remuneraciones del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2024 a los funcionarios Felipe Gabriel Aguilera Flor, Jefe de División Análisis de Crédito Agropecuario y Forestal Sucursales y Ariel Contrera Romero, Oficial de Asistencia Técnica Sucursal Santa Rita para participar de la pasantía “Buenas Prácticas e innovaciones de FIRA para el financiamiento y desarrollo del campo mexicano”.
- Art. 3°)** Previa presentación por parte de la Gerencia Departamental Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano de los formularios de solicitud de previsión, compromiso y obligación de gastos a la Gerencia Departamental de Finanzas, autorizar el pago de USD 1.000.- (dólares americanos un mil), en concepto de participación de 2 (dos) funcionarios a la pasantía “Buenas Prácticas e innovaciones de FIRA para el financiamiento y desarrollo del campo mexicano” organizado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo-ALIDE y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura-FIRA. Asimismo, realizar las retenciones en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta, cuyo gasto es absorbido por la institución, conforme a las normativas tributarias vigentes, sobre el importe pagado.
- Art. 4°)** Autorizar a la Gerencia Departamental de Operaciones, a realizar la transferencia bancaria por el importe de USD 1.000.- (dólares americanos un mil) a la cuenta proveída por los organizadores y cuyo pago se autoriza en el Artículo 3°) de la presente Resolución.
- Art. 5°)** Autorizar a la Gerencia Departamental Medios de Pagos, a liberar la transferencia electrónica autorizada por el Artículo 4°) de la presente Resolución, según instrucciones de la Gerencia Departamental de Operaciones.



Es copia: 
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



PASANTÍA “BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIONES DE FIRA PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO” – MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO (Cont. 2)

- Art. 6º) Autorizar a la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, abonar a los funcionarios Felipe Gabriel Aguilera Flor y Ariel Contrera Romero a cada uno la suma de USD 2.569.- (dólares americanos dos mil quinientos sesenta y nueve); en concepto de viático por 7 (siete) días, de conformidad al Anexo B-03-002 “Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País” del Decreto N° 1092/2024 del Poder Ejecutivo.
- Art. 7º) Ratificar la compra a través del Convenio Marco de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la orden de compra N° 1329-2024-59 Solicitud N° 30309, por un costo individual de Q 8.779.216.- (guaraníes ocho millones setecientos setenta y nueve mil doscientos dieciséis) cada uno, en el marco de la Adquisición de Pasajes Aéreos cuyo procedimiento fue autorizado y aprobado por Resolución N° 4 inserta en el Acta 11 de fecha 15 de febrero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.
- Art. 8º) Autorizar el pago a la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, de 2 (dos) pasajes para los funcionarios designados de acuerdo con la orden de compra generada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por un total de Q 17.558.432.- (guaraníes diecisiete millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos) a la empresa SERVI TRAVEL S.A.
- Art. 9º) Imputar los pagos autorizados por la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.
- Art. 10º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE
Virgilio Ramón Benítez - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - MIEMBROS
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

cr



Es copia:

MARIA DANIELA BRITOS MARTINEZ
Gerencia de Área Secretaria del Directorio

Gerencia de Talento Humano